

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RENTACAR CEVALLOS & ROJAS RENTA VEHIC. C.A.

EJERCICIO ECÓNOMICO 2017

En calidad de comisario principal de la compañía RENTACAR CEVALLOS & ROJAS RENTA VEHIC. C.A., me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe y la opinión sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

1. En mi opinión la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio del 2017, con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones de la junta general de la compañía.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía se han cumplido y son los adecuados para las actividades desarrolladas.
3. Las cifras que constan en el balance y en los estados financieros guardan absoluta correspondencia de los libros contables de la compañía y reflejan un resultado acorde con las acciones realizadas por la compañía.
4. La contabilidad de la compañía se ha llevado en aplicación estricta de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera.
5. La compañía no ha contratado auditoria externa, por no estar obligada a ello según disposición de la ley.

ATENTAMENTE:



Tnlgo. Santiana Fernández Gabriela Lorena

COMISARIO